



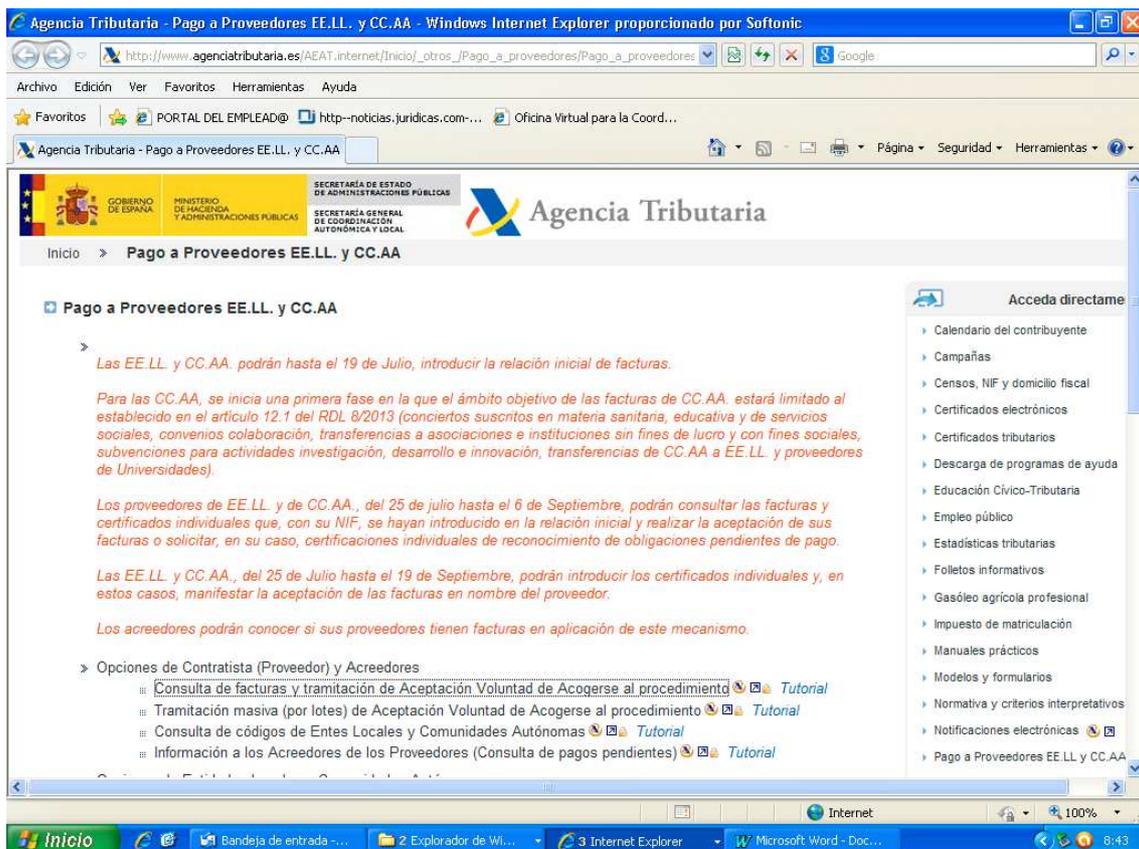
Carmona, 25 de julio de 2013

INSTRUCCIONES PARA LOS PROVEEDORES RELATIVAS AL RDL 8/2013, DE 28 DE JUNIO (3ª FASE MECANISMO PAGO A PROVEEDORES)

1. CONSULTA DE LA RELACIÓN INICIAL DE FACTURAS.

Del 25 de julio al 6 de septiembre los proveedores pueden consultar su inclusión en la relación inicial de facturas certificada por la Intervención. La consulta podrán efectuarla de manera presencial o telefónica en los servicios económicos del Ayuntamiento en horario de 11 a 14 horas, y también en la página web de la Agencia Tributaria, accediendo con certificado digital a la dirección:

http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/_otros_/Pago_a_proveedores/Pago_a_proveedores.shtml , dentro de las opciones de contratista (proveedor) y acreedores, haciendo clic en “Consulta de facturas y tramitación de aceptación voluntad de acogerse al procedimiento”.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

2. MANIFESTACIÓN DE LA VOLUNTAD DE ACOGERSE AL PROCEDIMIENTO.

Una vez efectuada la consulta, si las facturas que les adeuda el Ayuntamiento están incluidas en la relación inicial certificada, deben manifestar su voluntad de acogerse a este procedimiento, lo que podrán hacer de manera presencial ante el Ayuntamiento hasta el 6 de septiembre de 2013, presentando el MODELO I debidamente cumplimentado y firmado en el S.A.C. del Excmo Ayuntamiento de Carmona de 9 a 13 horas, o de forma telemática accediendo a la página web de la Agencia Tributaria, mediante certificado digital, en la dirección: http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/otros/Pago_a_proveedores/Pago_a_proveedores.shtml, dentro de las opciones de contratista (proveedor) y acreedores, haciendo clic en "Consulta de facturas y tramitación de aceptación voluntad de acogerse al procedimiento".

Los proveedores que estén incluidos en la relación inicial deben manifestar su voluntad de acogerse al procedimiento para poder cobrar las facturas incluidas en dicha relación a través del mecanismo previsto por el RDL 8/2013. **Si no lo hacen, sus facturas no serán pagadas a través de este mecanismo.**

3. SOLICITUD DE CERTIFICADOS INDIVIDUALES (sólo si las facturas no están incluidas en la relación inicial).

Si tras efectuar la consulta de la relación inicial certificada, los proveedores consideran se les adeudan facturas que cumplen los requisitos del RDL 8/2013 y que no están incluidas en dicha relación inicial, deberán solicitar por escrito la certificación de dichas deudas. Para ello deberán cumplimentar y firmar el MODELO II y presentarlo en el en el S.A.C. del Excmo Ayuntamiento de Carmona en horario de 9 a 13 horas hasta el día 6 de septiembre de 2013. La presentación del MODELO II debidamente cumplimentado implica la aceptación de la voluntad de acogerse al procedimiento, por lo que no deberán presentar ningún documento más para solicitar su acogimiento al procedimiento regulado mediante el RDL 8/2013.

Las solicitudes presentadas serán contestadas en el plazo de 10 días hábiles desde la presentación del MODELO II en el en el S.A.C. del Excmo Ayuntamiento de Carmona, siendo a estos efectos inhábil el mes de agosto. Las solicitudes que no hayan sido contestadas en plazo se entenderán rechazadas, no cabiendo recurso ante el rechazo de las mismas.



MODELO I

ACEPTACIÓN VOLUNTARIA DE LOS PROVEEDORES DEL MECANISMO DE FINANCIACIÓN PARA EL PAGO A PROVEEDORES PREVISTO EN EL RDL 8/2013

Datos del proveedor

Apellidos y nombre o denominación social.....
CIF o NIF
Domicilio social, provincia de
Localidad de
Naturaleza de.....(PYME/autónomo/Otro (indicar):.....)

Datos relativos al representante (si procede)

Apellidos y nombre..... con DNI.....

Deuda

Importe total de las facturas pendientes de pago:.....(Incluido IVA)

Datos de domiciliación bancaria

ENTIDAD BANCARIA	DIRECCIÓN
------------------	-----------

IBAN:

		Banco	Sucursal	D.C.	nº de cuenta

Código BIC:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

EXPRESA:

La aceptación voluntaria a acogerse al mecanismo previsto en el Real Decreto-ley 8/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros.

En Carmona,

Fecha de aceptación: a.....de.....de 2013.

Firma:.....

Nombre y apellidos:.....



MODELO II

MODELO DE SOLICITUD DE CERTIFICADO INDIVIDUAL DE RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A CARGO DE LAS ENTIDADES LOCALES

Datos del solicitante (contratista)

Apellidos y nombre o denominación social del contratista....., con CIF o NIF , con domicilio social en , provincia de , localidad de ; que tiene la naturaleza de.....(PYME/autónomo/Otro: indicar).....,

Datos relativos al representante (si procede)

Apellidos y nombre..... con DNI.....

SOLICITA:

La expedición por el Excmo. Ayuntamiento de Carmona (Sevilla), de un certificado que con los efectos previstos en el artículo 16 del *Real Decreto-ley 8/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros*; para el pago a los proveedores de las entidades locales en el que se reconozca la existencia de las obligaciones pendientes de pago a continuación identificadas y que deberán estar contabilizadas en los términos del artículo 15 de la citada norma:

Nº Identificativo de la Obligación pendiente (1)	Importe de la obligación pendiente de pago (2)	Fecha de entrada en el registro administrativo (dd/mm/aaaa) (3)	Exigibilidad ante Tribunales de Justicia (4)

(1) Se recogerán todas las obligaciones por las que se pretenda la emisión de una certificación única por parte de la Entidad local

(2) Importe del principal (en euros) (Incluido IVA)

(3) Deberá ser anterior al 31 de mayo de 2013.

(4) Se indicará *SÍ* o *NO*, y, además, en el primer caso la fecha de la reclamación (formato: dd/mm/aaaa) que deberá ser anterior a 31 de mayo de 2013



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

Datos de domiciliación bancaria:

ENTIDAD BANCARIA	DIRECCIÓN
------------------	-----------

IBAN:

		Banco	Sucursal	D.C.	nº de cuenta

Código BIC:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

A los efectos de notificación el solicitante señala como medio preferente.....(escrito/ correo electrónico/ fax/ otro: indicar) y como lugar de notificación.....

En Carmona, a.....de.....de 2013.

Fecha de solicitud (entrada en el registro):.....

Firma:.....

Nombre y apellidos:.....

La presente solicitud contiene datos de carácter personal, que forman parte de un fichero titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Carmona. El interesado autoriza a dicho titular a tratarlos automatizadamente, con la única finalidad de gestionar funciones derivadas del motivo de la solicitud y, en su caso, cederlos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a efectos de completar su gestión.

Conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante un escrito dirigido al Excmo. Ayuntamiento de Carmona.